Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

y necesario se an de hazer y que este con
zexo aria y hazer podria pusente siendo
aunque sean cosas de tal calidad que
requieran su pusenzia y otro mas espe
cial poder el qual le dieron para todo
lo suso dho y lo anexo y dependiente
con franca libre y general administra
zion y con poder de ~~[illegible]~~ ynjudiciar jurar
y sostituir y con la obligazion y rele
bazion de dho necesaria en testimonio
de lo qual ansi lo otorgaron ante mi
dho Sauo publico en la dha villa del dho
dia siendo testigos miguel de la osa don
franco Ruiz y franco de merida escrivanos de
esta villa a los quales doy fee conozco y
lo firmaron sus merzedes = ua testado
= naba = jurar = dho Sauo =

Don franco Ordoñez y Padilla

Rº Alonso Martin y Salinas

D. Fernando Perez

Manuel Coe Salinas

D. Rº de aguilar y Buytrago

Don Gonzalo Ruiz Melgarejo y Montoya

Almatin

Ante mi

Antonio perez Saavedra